



treinta y siete han tenido los fondos de Dignos, con arreglo a los
 antecedentes que obran en la Secretaria de esta Corporacion y se remite
 a dho. Señor según pusiere en la indicada su circular. Como
 lo que se concluyó este acto que firmamos. El de que yo
 el Sr. Doyse =

Francisco Maza Carrillanero
 Damian Garcia Bonilla
 Juan Antonio
 Antonio Egea
 Perez
 Donario de Lafarster
 Juan
 Alfonso Gomez
 Alfonso Gomez
 Jose Maria
 Alonso Clem. Abil
 Jose de Mejano

Con la misma fha. se han firmado y dirigido ala Excmo. D.
 Intencion D. no. y Sr. Jefe superior politico los oficios prevenidos
 en el anterior Decreto: Tambien se han fijado edictos insertando
 en ellos la circular del Sr. Jefe politico sobre minas y otros con-
 puestas del anterior acuerdo. Doyse =
 Gomez

Decreto A la villa de Chugín a diez y nueve de Mayo de mil ochocientos
 treinta y ocho. N.º 11.º el Ayuntamiento.º Constituido en virtud de la
 misma bajo la presid.ª del Sr. D. Juan Alvarez Castellanos

